



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-032-2022

FOLIO: 28052142200032

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 04 de Abril del 2022

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 18 de Marzo del 2022 que a la letra dice:

Solicito me proporcione copia de todas y cada una de las actas levantadas con motivo de las sesiones Ordinarias y extraordinarias celebradas por el consejo de Administración de la Comapa de Reynosa desde el 1 de octubre del 2021 hasta el día 15 de marzo 2022.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en el artículo 144, que a letra dice:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

A través de esta Unidad de Transparencia le informamos que puede consultar la información requerida en la siguiente página:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/actas-consejo.php?y=2021>

Y con respecto al año 2022, le informo que podrá consultar la información después del 30 de abril, que es la fecha límite para actualizar la información del 1erT del año en curso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ARTÍCULO 60. Los Sujetos Obligados actualizarán trimestralmente la información contenida en este Título, salvo que en la presente Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.

Y con respecto a las últimas actas del 2021, se anexa información.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tam a 01 de abril de 2022

No. de Oficio: CON/389/22

ASUNTO: Se contesta oficio

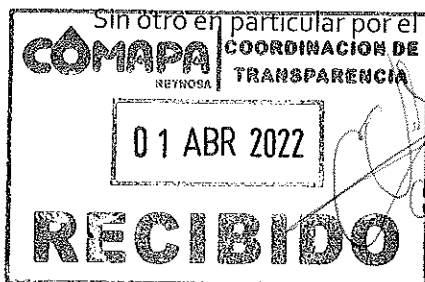
Ing. Eduardo Uriza Alanís
Coordinador de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.-

En atención a su oficio UT-43-2022 de fecha 22 de marzo del 2022, mediante el cual solicita información derivado de una consulta realizada en el portal de Transparencia por un ciudadano, al respecto esta Comisaria informa que durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2021 al 15 de marzo del 2022, se llevaron a cabo las Sesiones de Consejo de Administración que a continuación se describen:

-Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Consejo de Administración celebrada el 27 de octubre del 2021, el acta generada puede ser consultada en la siguiente liga <http://www.comapareynosa.gob.mx/resources/other/transparencia/obligaciones/46-A/60/Acta.pdf>, el acceso se encuentra en la página del Organismo www.comapareynosa.gob.mx, en la sección de obligaciones de transparencia, obligaciones de transparencia, artículo 67 fracción XLVI.

-Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Consejo de Administración celebrada el 30 de noviembre del 2021, la cual se adjunta al presente, cabe mencionar que la misma será publicada en la página antes mencionada.

-Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de Consejo de Administración celebrada el 17 de diciembre del 2021, la cual se encuentra en proceso de protocolización por Notario Público, la cual una vez obtenida se publicará en el portal de obligaciones de Transparencia.



Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Muñoz Segovia
COMISARIO



c.c.p. Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy/Gerente General/para su conocimiento
c.c.p- Archivo
MAMS*masc

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS

TÍTULAR



----- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1958 (MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO).-----

-----VOLUMEN NÚMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO)-----

--- En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16:50 (dieciséis horas con cincuenta minutos) del día 30 (treinta) del mes de Noviembre 2021 (dos mil veintiuno), el suscrito Licenciado RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, Titular de la Notaría Pública Número 321 (trescientos veintiuno), en ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en esta Ciudad, HAGO CONSTAR que Ante Mí, compareció ante mi presencia el Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL, en su carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (personalidad que de acreditará más adelante) quien manifiesta bajo protesta de decir verdad ser mexicano, mayor de edad, profesionista, casado, originario de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, donde nació el [REDACTED] mil novecientos sesenta y dos), con domicilio [REDACTED] del fraccionamiento [REDACTED]

ciudad al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro de Población (CURP) [REDACTED] de quien dejare asentada su identificación en el capítulo respectivo, manifestándome que comparece en su carácter de Comisario a solicitar al suscrito Notario la protocolización del "ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS" celebrada este día 30 (treinta) de Noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), protocolización que se realiza al tenor de los siguientes Clausulas:-----

---"H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-----

--- Acta de la Vigésima Octava Sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.-----

--- Dando cumplimiento al acuerdo celebrado por el consejo de administración en la décima segunda sesión, en el punto número seis del orden del día, misma en donde se autorizó que las subsecuentes sesiones del consejo se realizaran a distancia, de manera virtual, sesión del consejo de administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas. En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las (17:00) diecisiete horas del día 15 (quince) del mes de Julio del año (2021) dos mil veintiuno, se reunieron en las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en calle Río Pánuco sin número esquina con José de Escandón, colonia Longoria, los integrantes del Consejo de Administración de este organismo mediante una sesión a distancia, de forma virtual, llevada a cabo a través de la aplicación denominada ZOOM en la siguiente liga: <https://us02web.zoom.us/j/85824208261?pwd=bnJnWkNJRkI2K3ZjK2lwS25aYWVM5QT09>, con ID de

reunión: 858 2420 8261y código de acceso: 615741, para saber si existe Quórum legal para realizar esta sesión y conforme a lo dispuesto por los artículos 28 Apartado 5 y 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden del día:-----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Verificación del Quórum Legal.-----
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Informe de actividades de la Gerencia General a cargo del Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General.-----
- Punto Número 5: Informa de Actividades de la Gerencia Comercial a cargo de la Licenciada María de Jesús Resendez Figueroa, encargada del despacho de dicha Gerencia.-----
- Punto Número 6: Asuntos Generales y.-----
- Punto Número 7: Clausura de la Sesión.-----

-----Desahogo del orden del día.-----

-- Lic. Carlos Víctor Peña: Muy buenas tardes a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria, le pido a la Secretaria que pase lista de asistencia a los integrantes del Consejo, que están enlazados vía Zoom, para saber si existe

COTEJADO

Quórum Legal para realizar esta sesión.-----

--- Secretaria: ? Si, buenas tardes, me escuchan?, (todos los presentes responden que si la escuchan); buenas tardes a todos, voy a pasar lista de asistencia y les voy a pedir como estoy en mi telefono, no tengo la imagen de todos al mismo tiempo, voy a pedir que levanten su mano, o los escuche, para ver si hay Quórum; se encuentra con nosotros, el Presidente, el Licenciado Carlos Victor Peña (responde presente); del Ayuntamiento el Doctor Tomas Ortega Banda (responde presente); el Arq. Eduardo Lopez Artas (responde presente); el Ing. Armando Castillo Guerrero (ausente); por parte del Ejecutivo del Estado, el Arq. Luis Javier Pinto Covarrubias, responde Susana Alicia Ariza, presente en su representación; se encuentra con nosotros el Ing. Gilberto Estrella Hernández o su Suplente Abraham Ruiz Mendiola, (responde Abraham Ruiz en su representación, buenas tardes a todos y todas); La Doctora Gloria de Jesus Molina Gamboa o su suplente Juan Torres Alanís (responde el Lic. Juan Filiberto Torres Alanís, su Secretario de Planeación y Vinculación de la Secretaría de Salud, buenas tardes a todos); del Congreso del Estado, diputado Juan Ovidio Garcia Garcia (responde presente, buenas tardes a todos); del Consejo Consultivo, el C. Federico, se encuentra el Ing. Néstor con nosotros (responde presente); Héctor Armando Ortiz Irena (responde presente); y una servidora; se encuentra también con nosotros, de parte de Comapa, el Contador Público Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General y el Licenciado Ricardo Chapa Villarreal, comisario, habiendo Quórum para sesionar, presidente.-----

--- Lic. Carlos Victor Peña: Bueno solicito a la Secretaria, de lectura a la orden del día para esta sesión ordinaria.-----

--- Secretaria: Así es, el orden del día será:-----

--- Punto Número 1: Lista de asistencia.-----

--- Punto Número 2: Verificación de Quórum Legal.-----

--- Punto Número 3: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----

--- Punto Número 4: Informe de actividades de la Gerencia General a cargo del Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General.-----

--- Punto Número 5: Informa de Actividades de la Gerencia Comercial a cargo de la Licenciada Maria de Jesus Resendez Figueroa, encargada del despacho de dicha Gerencia.-----

--- Punto Número 6: Asuntos Generales y.-----

--- Punto Número 7: Clausura; están de acuerdo con el orden del día.-----

--- Lic. Carlos Victor Peña: Solicito Secretaria que por favor se someta a votación esta orden del día por parte de los miembros del consejo.-----

--- Secretaria: Someto a votación el orden del día, si gustan levantar la mano, y para saber que están de acuerdo; (todos los presentes levantan la mano en señal de aceptación) por unanimidad se acepta del orden día.-----

--- Ing. Armando Castillo Guerrero: Buenas tardes, nada más para comentar, me conecté despuesito de terminar el pase de asistencia, suplente del Biologo Laurencio, por parte del medio ambiente.-----

Secretaria: Ok, muchas gracias, ? Es usted el Ing. Armando Castillo Guerrero?-----

--- Ing. Armando Castillo Guerrero: Así es.-----

--- Secretaria: Bienvenido, gracias, por unanimidad se acepta el orden del día, Presidente.-----

--- Lic. Carlos Victor Peña: Gracias Secretaria, una vez aprobado el orden del día, solicito a la Secretaria dar cuenta del tercer punto de la misma, en virtud de que ya se paso lista de asistencia y se acreditó el Quórum Legal para sesionar.-----

--- Secretaria: Gracias, como punto número 3, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----

--- Lic. Carlos Victor Peña: Propongo a este Consejo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ha sido circularada para su conocimiento y revisión a cada uno de ustedes, por lo tanto, solicito a la Secretaria someter a consideración la propuesta de dispensa y aprobación del acta referida o anterior.-----

--- Secretaria: Así es, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior, acepta este punto.-----

--- Lic. Carlos Victor Peña: Excelente, continuamos con el siguiente punto del orden del día, Secretaria.-----

--- Secretaria: Si, el punto número 4 del orden del día es: Informe de actividades de la Gerencia General a cargo del Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy.-----

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS

TÍTULAR



--- Lic. Carlos Víctor Peña: Para dar cuenta de este punto, se concede el uso de la palabra al Licenciado Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General de la comapa de Reynosa.-----

--- Lic. Alfonso Javier Gómez: Buenas tardes a todos, miembros del consejo, durante los meses de octubre y noviembre hemos realizado actividades con las coordinaciones de agua y de drenaje, se han rehabilitado caídos en metros lineales en el mes de octubre 738 metros y en noviembre 587 metros, el total de los dos meses es de 1325 metros lineales de caídos reparados, de pozos de visita que se han limpiado en el mes de octubre fueron 341 y en noviembre 204, en total de los dos meses son 545 pozos de visita limpios, órdenes atendidas a quejas de usuarios del CIAC, en octubre fueron 249 y en noviembre 410, para hacer un total de 659 órdenes que se atendieron en el mes de noviembre fueron casi en su totalidad se les dio el curso necesario para atender a todos los usuarios, Brocales instalados, en octubre fueron 21 y en noviembre fueron 25 en total fueron 46, quiero hacerles de su conocimiento el día de hoy termina el mes de noviembre contablemente para nosotros, y me da mucho gusto decirles la cantidad que se reunió de todos los usuarios, lo que recaudamos fueron \$62,243,054.00, entonces, para su conocimiento, el día de hoy está con nosotros la Licenciada María de Jesús Reséndez, la Gerente Comercial y está el Ingeniero Avendaño, que viene de parte de la Gerencia Técnica Operativa, nos van a dar una información para que estén ustedes enterados de lo que estamos haciendo, que estamos trabajando muy duro, estamos tratando de sacar adelante este organismo, que estamos tratándolo como empresa, porque es el giro que le debemos de dar, la Lic. Resendez Figueroa va a darles la siguiente información.-----

--- Lic. Ma. De Jesús Resendez: Buenas tardes a todos, ¿me escuchan ahí?...bueno, empezamos con la primer filmina, me permití tomar esta oportunidad para recordarnos lo que es, los dos objetivos principales de lo que es la Gerencia Comercial, los dos principales objetivos son: Número 1 hacer crecer el padrón de usuarios y Número 2 pues coordinar todos los procesos que se relacionen con los servicios que tenemos para suministrar, recaudar y recuperar todos los ingresos que sean posibles de manera oportuna, las siguientes, son las coordinaciones que están bajo la Gerencia Comercial, (FILMINA QUE MUESTRA EL LISTADO DE LAS COORDINACIONES BAJO LA SUPERVISION DE LA GERENCIA COMERCIAL) la oficina foránea que es una de las coordinaciones, tienen oficinas foráneas que cuentan con seis que están en cada de centros comerciales fuera de aquí de comapa, (FILMINA DE LA COORDINACION DE LAS 6 SUCURSALES DE OFICINAS FORANEAS) tenemos dos comapa móviles, uno que está ubicado aquí enfrente en el estacionamiento debido a la contingencia de COVID-19, y el segundo comapa móvil que brinda apoyo a las audiencias públicas y también lo destinamos durante la semanas a mandarlo a puntos estratégicos donde podamos recuperar la mayor cantidad de rezago y así maximizar lo que es la recaudación, normalmente en días buenos recaudamos entre 30 y 40 mil pesos por día, la siguiente Diego: (FILMINA CANTIDAD POR TIPOS DE USUARIO), esa es los tipos de usuario que tenemos, los tipos de usuario como estamos divididos, tenemos alrededor de 243,592 en doméstico, tenemos 1298 en industriales, en comerciales 10,076 y en servicios públicos, que ahí entran lo que son iglesias, todas las oficinas públicas, y escuelas, educación; (FILMINA COMPARATIVA DEL INGRESO MENSUAL 2021 vs 2020) hice una comparativa del ingreso mensual del 2020 y el 2021, como podemos ver lo hice de Junio a Noviembre, comparando 2020 contra 2021, algo que podemos notar en el 2021, es que en junio a partir de que empezamos a hacer y establecer auditorias, a poner candados en todo el sistema de facturación, nombrar usuarios, darles clave de acceso a ciertas personas, nada más, pudimos lograr ir mes con mes, recaudando un poquito más, si ustedes pueden ven la comparación, por ejemplo en junio fueron \$38,440,000.00 pesos en el 2020, \$57,140.000.00 en el mismo junio de 2021, y así sucesivamente vamos subiendo los ingresos, como acaba de comentar el licenciado Alfonso Gómez Monroy, si, noviembre son 62 millones, perdón, ahí hay un error en noviembre, son ahorita 62 millones, yo saque el corte hasta el día de ayer, por eso está reflejada la gráfica como 60 millones, que ahorita ya se hizo el corte a 62 millones el día de hoy, entonces debido a todos esos planes que estamos haciendo para auditar, para cerrar cada vez los candados internos y evitar posibles fugas, hemos logrado, verdad, en un proceso de mejora continua, de recaudar un poquito más, en comparación con el mes pasado, estamos un millón de pesos arriba, y pues la meta es seguir incrementando estos ingresos; (FILMINA USUARIOS AL CORRIENTE Vs CON REZAGO), aquí estoy mostrando como está el rezago, tenemos 87,056 usuarios que están al corriente, tenemos 156,536 usuarios

COTEJADO

domésticos que están con rezago, tenemos un programa que iniciamos donde, estamos mandando notificar a todas las colonias, pero principalmente aquellas que tienen el poder adquisitivo y que por morosidad, por desidia, por "equis" razón no vienen a pagar y estamos yendo a notificar dándoles un plazo de 24 a 48 horas para que pasen a regularizar su situación y sino sucede volvemos a hacer otro recorrido y hacemos corte de agua, así lo estamos haciendo en el área comercial, en el área industrial y en los servicios públicos, (FILMINA MEDIDORES INSTALADOS EN EL PERIODO ABRIL-NOVIEMBRE), este es un programa, que tenemos para instalación de medidores, la meta que tenemos en el COAT, es de 3600, ahorita llevamos 3181, medidores instalados domésticos, 61 en altos consumos y ahorita tenemos una existencia de 1800 en el almacén, nosotros para el día 30 de diciembre vamos a cumplir con la meta de 3600, y queremos sobrepasar, esto es todo por mi parte, espero haya sido de interés, la presentación, ¿alguna pregunta?-----

--- Héctor Armando Ortiz: Yo, una pregunta, me parece genial la idea de cómo lo comentaba el Gerente Alfonso, que lo ven desde una perspectiva como empresa independiente, la pregunta es ¿ahorita que viene Diciembre, veo que tuvieron más captación de ingreso en junio, julio, por ahí, y ha venido a la baja con los 62 millones, en la época de diciembre por el tema de aguinaldo, cajas de ahorro, etc; hay mucho más flujo de efectivo, traen por ahí alguna campaña que pudiera incentivar a la gente, en lugar de gastarlo en el consumo, pudieran ser atractivo, algo para que se acerquen ahí a pagar, no se si.....-----

--- Lic. Alfonso Javier Gómez: Si tenemos varias, formas ¿si me escuchan?, en meses pasados solicitamos al consejo que hicieramos un 100% de descuento en recargos y así lo estamos haciendo, eso aplica hasta el 31 de diciembre de este año, y yo quisiera aprovechar este foro, para extendernos tres meses más, hasta el 31 de marzo del siguiente año, porque si ha estado dando resultados, también estamos actualizando el padrón de jubilados y gente de la tercera edad para que se acerquen y que les podamos el 50% de su recibo, obviamente se tienen que cumplir varias situaciones con eso, ayer en una junta que hubo con la gente del cabildo, me estaban diciendo, ok, pero vamos a suponer una persona de la tercera edad se enfermó y no pudo venir a pagar, ya el siguiente mes no les estamos haciendo ese descuento, porque ya no quedo bien, yo también les quiero pedir a ustedes, si podemos derogar esa inconsistencia que está en esta situación, para que les podamos hacer el 50% a esta gente de la tercera edad, muchos no pueden venir como quisieran antes de que se les vengan su recibo, entonces que podemos hacer, entonces que podemos hacer para quitar ese requisito, también se los pido a ustedes y haber que es lo que ustedes deciden; estamos también el día de ayer recibimos un donativo de banca Santander, el donativo consiste en un equipo para purificar el aire, para que el usuario que venga a pagar aquí a la oficina central tenga la seguridad de que esta en un ambiente, pues de mayor sanitización, que haya una sanitización más adecuada, porque pues viene nuevamente la amenaza de una tercera ola de covid, y queremos estar preparado para eso, entonces les pedimos a los de banco Santander que nos donaran ese equipo; y ya los tenemos aquí en las instalaciones, estamos teniendo también más facilidad para los usuarios, tenemos un estacionamiento frente a nuestras oficinas y lo hicimos para uso exclusivo de usuarios, para que vengan y haya espacio disponible y no se tengan que estacionar a dos o tres cuadras, ¿contesta eso su pregunta?-----

--- Héctor Armando Ortiz: Bueno más que pregunta, era, viéndolo desde una perspectiva de mercadotecnia, ahorita la gente va a traer lana, de aquí en adelante a partir del 10, empieza con el área de maquiladoras a dar aguinaldos, entonces si ustedes nos pusieran más un poco como lo hacen el área de predial, dar promoción para que estemos conscientes de que tenemos alguna deuda, algún gasto y no lo erogues todo el dinero que va a recibir la gente en consumo solamente de artículos, yo creo que pudiera ser un buen momento para que un poco de la gente que trae dinero pudiera ir a cumplir con la obligación, es más que nada una sugerencia, y esa es la idea.-----

--- Lic. Alfonso Javier Gómez: En esas próximas dos semanas, ya nuestra coordinación de comunicación social está ya al 100% trabajando, vamos a tener mucha difusión en medios electrónicos y en panfletos para hacer de su conocimiento a todos los usuarios de que tenemos todavía disponible, ese pago, que ya no paguen los recargos al 100% para que vengan y se regularicen; y para el año que entra, estamos viendo una campaña para poder hacer, rifas para los usuarios cumplidos y algún otro tipo de situaciones que beneficien a los usuarios morosos, que les convenga venir a ponerse al corriente.-----

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS

TÍTULAR



--- Lic. Carlos Víctor Peña: Yo creo que lo que tenemos que transitar dentro de la comapa es el poder ayudar a aquellos que son cumplidos, yo creo que valdría la pena una propuesta donde haya una reducción de los montos, un descuento digamos para todos aquellos que paguen por adelantado, obviamente a los morosos hay que tratar de ayudarles para hacer un convenio, pero ya descuentos a ellos no funciona, porque nunca pagan, entonces hay que ayudar a la gente que cumple, hay que ayudarles con descuentos y a los morosos hay que tratar de meterlos en los convenios sin descuentos, porque esa realidad es algo que ha pasado en el Ayuntamiento y en la comapa municipal por muchísimos años donde a todo mundo se le da descuentos a diestra y siniestra y la verdad no ayuda a la hacienda pública y se utiliza políticamente y afecta mucho la finanzas de la comapa municipal, entonces tenemos que ser responsables y es ahí donde yo si propongo que hagamos descuentos para los que pagan por adelantado el año completo y para los que no, pues, que son morosos que no se les de ningún tipo de descuento, que solo se les ayude con el convenio para la comapa.-----

--- Lic. Alfonso Javier Gómez: Licenciado, tenemos también convenio de gente que no puede pagar la cantidad de su recibo, pueden pagarlo o no pueden pagarlo, ahora si un enganche, una parte y la otra parte tienen hasta 12 meses para pagar el resto, entonces no hay motivo por el que no quieren pagar, tenemos también hay una parte de la Ley, que nos impide cobrar más de cinco años, entonces han venido usuarios que deben 15 o 20 años, aplicamos esa parte de la Ley, nos hacen una petición se investiga al usuario a la propiedad, y pues se han llegado a buen término todo eso, han pagado mucho menos, le estamos cobrando únicamente los primeros sesenta meses al número de metros que tenga contratados en su contrato original, entonces es muy conveniente, yo pienso que quien tiene una deuda con nosotros es porque realmente no quiere pagar el agua, estamos recurriendo a muchos lugares a cortes drásticos, porque la gente se vuelve a reconectar una y otra vez, entonces estamos usando también a nuestra coordinación jurídica para que se haga cargo de esos casos, porque ponen nuestro trabajo no está siendo efectivo entonces, ¿alguna otra pregunta?-----

--- Lic. Carlos Víctor Peña: ¿No hay otra pregunta?; bueno, entonces solicito a la Secretaría que continúe con el orden del día.-----

--- Secretaria: Continuamos con el orden del día; solamente una pregunta al Gerente, el punto número cuatro, donde usted participaba, lo complemento con el cinco, la Licenciada María de Jesús, porque el punto número cinco era Informe de actividades General de la Gerencia Comercial a cargo de la Licenciada María de Jesús, nada más para que quede claro.-----

--- Lic. Alfonso Javier Gómez: Si, están relacionados los dos puntos.-----

--- Secretaria: Perfecto, entonces continuamos con el punto número 6, estos dos eran informativos solamente, el sexto punto del orden del día, son Asuntos Generales.-----

--- Lic. Alfonso Javier Gómez: Lo que les estaba haciendo saber de los jubilados y de la tercera edad, si podemos hacer algo con el requisito de que si no pagan en el primer mes, puedan hacerlo a más tardar el segundo mes y hacerles de todas maneras el descuentos, me gustaría que fuera un sí, porque realmente hay mucha gente que no tiene tiempo, sobre todo ahorita por la pandemia.-----

--- Juan Filiberto Torres: Ahí nada más preguntarte Gerente, no el descuento no se hace de manera automática en el recibo, en el recibo no sale ya el descuento ya directo, porque el tendría que venir o no, cuando él vaya y pague ya debería estar el descuento aplicado, porque así lo marca la Ley del Agua.-----

--- Lic. Alfonso Javier Gómez: Viene aplicado, pero sino viene a pagarlo ya el siguiente mes, viene normal.-----

--- Lic. Carlos Víctor Peña: Yo creo que valdría la pena que hubiera un dictamen para que nosotros podamos, si en la siguiente sesión del consejo poderlo contemplar en un nuevo punto de acuerdo, para analizarlo con tiempo.-----

--- Juan Filiberto Torres: Yo creo que como dice el alcalde, presentar el proyecto de manera que nos quede más claro a todos y si nada más revisar la Ley, porque la Ley del Agua es de donde emana ese descuento no hace una diferencia entre si se atrasa o no se atrasa, sino que se hará el descuento según lo que marca ahí la Ley del agua, como se debe de aplicar, déjenme si tengo mi Ley.-----

--- Lic. Susana Ariza: Si me permiten hacer un comentario, Susana Ariza, de comisión estatal del agua.-----

--- Lic. Carlos Víctor Peña: Adelante.-----

--- Lic. Susana Ariza: Si gracias, si solamente confirmar, que justamente él espíritu de la Ley cuando otorga esta

COTEJADO

bonificación del 50%, a los jubilados, pensionados y adultos mayores, pues es considerarlo como población vulnerable, entonces nunca señala, que sino está al corriente de sus pagos, no será beneficiario de este descuento o de esa bonificación.

Juan Filiberto Torres: Es correcto, les leo el 141 numeral 3, que dice se otorgarán bonificaciones del 50% en el pago de las contribuciones por esos servicios a jubilados, pensionados, adultos mayores y personas con discapacidad hasta un consumo máximo de 20 metros cúbicos cuando se trate del domicilio donde viven y el servicio este registrado a su nombre, previa comprobación de dicha circunstancia, y aquí da la única excepción, cuando el consumo sea mayor de 20 metros cúbicos el usuario deberá pagar el excedente conforme al costo de rango de consumo que corresponda a cada caso específico, entonces yo creo que no deja lugar a dudas la Ley de que aunque se atrase un mes no deberíamos estarle cobrando al 100%, el único que le deberíamos cobrar en exceso es cuando supere los 20 metros cúbicos, ese es mi comentario, y si hay otra idea, pues como dice el alcalde, que nos presenten un proyecto.

Lic. Carlos Víctor Peña: Si que lo cheque jurídico y con mucho gusto lo analizamos la siguiente sesión de cabildo para poderlo contemplar dentro de un punto de acuerdo, ¿algun otro punto que quieran tocar en asuntos generales? Diputado Juan Ovidio García.

Juan Ovidio García: Si gracias alcalde, buenas tardes, nada más comentarles que me he estado reuniendo con el congreso, con los distintos directores, como Felipe de Jesús Chio Vega, Director General de la Cuenca Norte, con el Doctor Luis Carlos Alatorre Cejudo, Director de la Cuenca Río Bravo, y también con Luis Javier Pinto Covarrubias, el arquitecto, y donde hemos estado viendo en estas reuniones que se ha expresado a ellos interés, por estar al tanto de los planes y programas de la dependencias que ellos manejan, con el objeto de estar enterados de los proyectos que se tienen para nuestra ciudad en el ejercicio de sus respectivas competencias y presupuesto, también mantendré informados de este interés a fin de contar con los elementos que me permitan ejercer esta honrosa representación pues con eficiencia y transferencia, también decirles que estaré atento a que no se cometan actos de corrupción o deshonestidad por parte de ninguno de nosotros sin importar su rango o posición, yo creo que es bien importante que tengamos todos nosotros bien claro este nuevo consejo que estamos empezando en octubre y decirles también que tuvimos una reunión con banobras, también en el congreso del Estado, donde también por ahí nos dieron a conocer los programas para los municipios que quieran entablar alguna comunicación con ellos, decirle alcalde que estamos a sus órdenes y estamos en la mejor disposición de apoyar en el congreso de Tamaulipas a Comapa, muchas gracias.

Lic. Carlos Víctor Peña: Muchas gracias diputado, estoy seguro que así será, también quiero hacer del conocimiento de todos los miembros del consejo que acabo de recibir la renuncia del Comisario Chapa, quiero agradecerle todos sus años de servicio al Licenciado Ricardo Chapa al frente ahí de la Comisaría del Comapa Municipal, y que siempre va a tener las puertas abiertas por parte del Municipio, muchísimas gracias por todos estos años, ¿algun otro punto?...adelante comisario.

Lic. Ricardo Chapa: Quiero agradecerle la confianza prestada a su servidor, en estos meses alcalde que esta usted al frente, agradecerle infinitamente a la Dra. La confianza que me ha dado en estos cinco años de su administración, y decirle que estoy a sus órdenes y muchas gracias también a todos los miembros del consejo que tuvimos la oportunidad de convivir y aclarar algunos puntos, pues muchas gracias a todos, en especial a la confianza recibida por la Dra. Maki Ortiz Domínguez, al gerente general Alfonso Gómez Monroy, y a todos ustedes muchas gracias, estoy a sus órdenes.

Lic. Carlos Víctor Peña: Muchas gracias comisario, fuerte abrazo, que Dios me lo bendiga.

Lic. Ricardo Chapa: Igualmente, fuerte abrazo.

Lic. Carlos Víctor Peña: Bueno agotado este punto, solicito a la secretaría por favor continúe con el orden del día.

Secretaría: Si, el séptimo punto del orden del día es clausura de la sesión.

Lic. Carlos Víctor Peña: Siendo las 17:35 del día 30 de Noviembre del 2021, se clausuran los trabajos de la presente sesión ordinaria, declarándose válidos los acuerdos tomados, muchísimas gracias, nos vemos pronto y que Dios me los bendiga.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS

TÍTULAR



Acto seguido siendo las 17:35 (diecisiete horas con treinta y cinco minutos) de esta misma fecha 30 (treinta) de Noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), yo, el Notario, declaro concluida la, presente reunión.- "DOY FE".-

--- Licenciado **RICARDO CHAPA VILLARREAL**, Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.- FIRMA.- Ante Mi:- **LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 321.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE.-----

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

--- EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15 (QUINCE) DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES EN VIGOR, PROCEDÍ A INFORMAR A LOS COMPARECIENTES LOS DATOS PERSONALES QUE SON NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LOS FINES PARA LOS CUALES SE RECABAN ÉSTOS, PROCEDIENDO A DARLES EL AVISO DE PRIVACIDAD DE LOS DATOS PROPORCIONADOS.-----

--- YO EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO.-----

--- A).- DE QUE EL COMPARECIENTE SE IDENTIFICO A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, CUYAS COPIAS DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y DE QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE AL MARGEN COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA CON SUS RASGOS FACIALES.-----

--- B).- QUE LO EXPRESADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL, SE HACE CONSTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ASÍ COMO RESPECTO DE QUE ES LA MISMA PERSONA QUE APARECE SER Y QUE NO TIENE INCAPACIDAD NATURAL O CIVIL PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACTO; RATIFICANDO EL CONTENIDO DEL MISMO.-----

--- C).- DE CONSTARME SU CAPACIDAD LEGAL PLENA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.-----

--- D).- DE HABERLO APERCIBIDO DE SU VALOR, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES.-----

--- E).- DE HABERLE ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD JUDICIAL Ó ADMINISTRATIVA.-----

--- F).- DE HABERLE LEÍDO LA PRESENTE ESCRITURA EN FORMA CLARA, PRECISA Y COMPLETA AL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EXPLIQUE SUS ALCANCES Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS, Y SE MANIFESTO CONFORME CON ELLA, POR LO CUAL LA RATIFICA Y FIRMA PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD SIENDO LAS 19:57 (DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS) DEL DÍA Y FECHA AL INICIO YA SEÑALADOS.- DOY FE.-----

--- **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**.- EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- ANTE MI.- **LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS**, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 321.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE.-----

----- AUTORIZACION -----

--- En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:15 (veinte horas con quince minutos) del día 30 (treinta) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), Yo, el Notario Autorizo la presente Acta en virtud de haberse satisfecho todos los requisitos que para sus existencia y plena validez exige la Ley.- DOY FE.-----

--- **LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS**, Titular de la Notaría Pública Número 321.- Firma.- El sello de autorizar.-----

----- DOCUMENTOS AL APENDICE -----

--- a).- QUEDAN AGREGADOS LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE EL **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, LO ANTERIOR PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE CATEGÓRICAMENTE NOS IMPONE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO.- DOY FE.-----

--- b).- QUEDAN AGREGADAS LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DEL COMPARECIENTE.- DOY FE.-----

--- EL PRESENTE INSTRUMENTO ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO SACADO A LA LETRA DE SU

COTEJADO

ORIGINAL QUE OBRA EN EL ACTA NUMERO 1958 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO),
CONTENIDA EN EL VOLUMEN 55 (CINCUENTA Y CINCO), DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS A MI CARGO, Y ES EXPEDIDO A SOLICITUD DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLIPAS; DEJO ANOTADA LA
EXPEDICIÓN DE ESTE INSTRUMENTO AL CALCE DE SU MATRIZ COMO LO ORDENA EL ARTICULO 126
(CIENTO VEINTISEIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, Y ES EXPEDIDO EN 05 (CINCO) FOJAS
ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS EN MI DESPACHO, EL DIA 30
(TRIENTA), DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN CIUDAD REYNOSA,
ESTADO DE TAMAUPLIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DOY FE.



LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 321

[Handwritten signature in blue ink]

